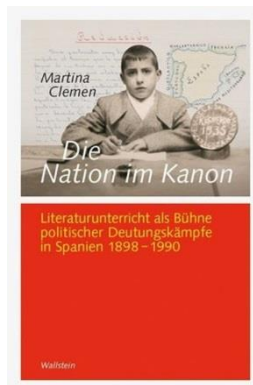


Reseña de: *Die Nation im Kanon - Literaturunterricht als Bühne politischer Deutungskämpfe in Spanien 1898-1990*

Autor de la reseña: Miguel Ángel Pallarés Jiménez (*)

Universidad de Zaragoza, miguelap@unizar.es



Autora: Martina Clemen

Título: *Die Nation im Kanon - Literaturunterricht als Bühne politischer Deutungskämpfe in Spanien 1898-1990.*

Edición: Göttingen: Wallstein Verlag,

Año: 2019

ISBN: 978-3-8353-3417-5.

Páginas: 392

La tesis doctoral de Martina Clemen, defendida en la Universidad de Göttingen en febrero de 2017 y distinguida con la calificación de “magna cum laude”, acaba de ver la luz en la colección “Aportaciones a la Historia de las generaciones” (es su monografía nº 24), que forma parte de las Publicaciones del Colegio de Graduados de la Deutsche Forschungsgemeinschaft, que edita Dirk Schumann, catedrático de Historia Contemporánea en dicha Universidad. La autora, que estudió Letras Hispánicas y Letras Francesas en las Universidades de Münster y Göttingen, es en la actualidad catedrática de Educación Secundaria en el “Abendgymnasium Sophie Scholl” de Osnabrück, de las asignaturas de Español y Francés, y profesora asociada del Seminario de Románicas de la Universidad de esta ciudad de la Baja Sajonia.

Clemen ha estudiado los cambios significativos que se produjeron en la formación del canon literario en España durante el siglo XX desde un punto de vista interdisciplinar, lo que hace de su tesis un trabajo pionero. Su investigación parte de una base clara: que, en la historia contemporánea de España, las políticas de canonización literaria en su conjunto siempre han estado vinculadas a élites de gobierno, a señaladas generaciones políticas. El tratamiento de determinadas obras literarias en el aula, los cambios en su valoración o su exclusión (visualizados en los denominados “cánones de interpretación”) se enfocan desde el prisma de la teoría de las generaciones, que pretendieron a través del proceso de selección e interpretación de las obras, transmitir ciertos valores e ideologías con una

misión de continuidad en la formación de nuevas generaciones (“generation-building”) y, sobre todo, con la conciencia de estar creando patria (“nation-building”).

Las fuentes manejadas en la investigación han sido muy ricas: se ha revisado documentación de los distintos Ministerios de Educación y de la Administración del Estado, e instrucciones curriculares; se han analizado los manuales de Lengua y Literatura y se ha vaciado la información que deparan las revistas pedagógicas y culturales de la época. Así se han podido definir los principios ideológicos y las actitudes críticas de las generaciones políticas más influyentes, cuyos miembros fueron verdaderos promotores generativos del sistema de ordenación cultural; y, a partir de ahí, se han mostrado los mecanismos de los procesos de canonización literaria y probado los nexos entre el canon de interpretación y dichos grupos de poder.

¿Qué textos se leyeron en las aulas escolares y a cuáles se les negó la entrada al canon de lectura? Desde una perspectiva de los estudios teóricos generacionales, se detalla especialmente la historicidad de las valoraciones oscilantes de los textos y de sus autores, siendo la cuestión fundamental cómo se hizo de la transmisión de la literatura un espacio de negocio político de determinadas identidades nacionales, cuyos promotores espirituales hacían valer sus intereses particulares. La clase de literatura fue escenario de luchas políticas por la hegemonía interpretativa de la nación; figuras literarias como el Cid y el Quijote, o bien autores como Teresa de Ávila, Galdós o Casona, sirvieron no pocas veces como plantilla de proyección de ideologías nacionales del Estado.

El análisis sincrónico de un sistema de educación ordenado por instancias estatales con prácticas de canonización, nos hace ver los cambios del sistema educativo y las medidas de encauzamiento de la literatura (“Literaturlenkungsmechanismen”), lo que es una de las aportaciones de la investigación a las identidades nacionales en la Historia cultural española. Las formaciones del canon se practicaron sobre todo en situaciones de polarización intensa dentro de un sistema cultural, cuando se cuestionaron tradiciones, por lo que sus creadores buscaron seguridad ante el cambio y la propia identidad como colectivo encargado de dictar las normas. Así, tras una primera parte teórica, “La Generación crea escuela”, en la que se enfoca el fenómeno de la formación del canon literario en el sistema educativo, sigue la de “Nuestros clásicos”, donde la autora diseña una historia cultural a través de la transmisión literaria en el siglo XX español.

Se puede constatar que, hasta bien entrado el siglo XX, la política educativa española se situó entre el bando protector de la conservación identitaria, marcado por la fe católica, y el

de los que miraban modelos extranjeros en busca de una regeneración nacional, la autoproclamada “Generación del 14”, encabezada por Ortega y Gasset. Desde la fundación del Ministerio de Instrucción Pública, fueron visitados por maestros españoles centros europeos, con lo que a partir de 1920 ya existía en el país un movimiento pedagógico modernizador alejado del tradicional: se crearon bibliotecas escolares, se leyeron obras contemporáneas y autores extranjeros, se desterraron métodos de lectura anticuados y se propiciaron modelos participativos. Con la Segunda República se institucionalizó este movimiento, y se dio cabida a literaturas regionales frente a un canon nacional único, y la instrumentalización de la literatura fue especialmente evidente en el caso de las Misiones Pedagógicas, transmisoras de los valores de dicha generación; lo que provocó el choque con el modelo educativo religioso, cuyo canon se centraba en la literatura del Siglo de Oro y el pasado imperial, en una patria unida por la fe católica, que sería a continuación la base de las medidas político-educativas de la dictadura franquista. Los actores, la unidad generacional del 1936, se sirvieron tras la Guerra Civil de medidas de alineamiento literario con el propósito de destruir interpretaciones molestas, con directrices claras para la depuración de bibliotecas, prohibiciones de lectura y enaltecimiento del régimen, considerando la literatura difundida en los años republicanos como sectaria, empleando de forma expresa la transmisión de determinados textos y autores para fortalecer la “Nueva España”.

El franquismo propagó una imagen unificada de la nación, pero durante el periodo convivieron esbozos generacionales contrapuestos, como los de Falange y Opus Dei, lo que marcó las reformas educativas y el canon literario promovido se hizo de nuevo espejo de crispaciones de la política interior. A partir del cambio ministerial del año 1951, se retomaron frutos de políticas anteriores, de los años 20 y de la República, aunque se silenciara el origen, de manera que la nueva transmisión literaria convivió con la franquista más ortodoxa. Aún gobernando el dictador, en 1970, una nueva comunidad generacional introdujo la Ley General de Educación, lo que supuso una transformación decisiva: la instrumentalización emotiva de figuras literarias, textos y autores para fines de consolidación nacional, retrocedió frente a una instrucción formal, orientada a la diversidad metódica y a las competencias comunicativas del alumnado. Los currículos tenían un carácter más bien permisivo que aceptaba la rehabilitación de los literatos antes proscritos y/o desterrados. La transición democrática traería, finalmente, la Constitución de 1978 y los estatutos de las Comunidades Autónomas, un nuevo marco político donde fueron

recuperadas las literaturas regionales; el canon literario español, desde entonces, podría no ser exclusivamente el de la lengua castellana si acogiera las demás lenguas del Estado.

La monografía supone, en suma, un profundo estudio del canon literario del siglo XX, perfectamente contextualizado en la Historia de la Educación española contemporánea; por tanto, no podemos esperar otra cosa que una rápida traducción de esta excelente obra de la profesora Martina Clemen.

(* Trabajo realizado en el marco de la actividad desarrollada por el Grupo de investigación ARGOS, financiado por el Gobierno de Aragón (S50_17R) y cofinanciado con FEDER 2014-2020 “Construyendo Europa desde Aragón”. Instituto de Ciencias Ambientales de Aragón, (IUCA), Universidad de Zaragoza.